



Los agricultores de la Vega Baja y el Campo de Elche decidieron sus inversiones por una ley del Gobierno que las avalaba. | TONY SEVILLA

La Diputación ve ilegal el recorte del Tajo al romper la planificación de los regantes

Los servicios jurídicos exploran una vía para el recurso basada en que el cambio unilateral de las normas de explotación afecta a las inversiones realizadas por los agricultores, avaladas por una ley del propio Gobierno central

0

F. J. Benito

10-08-21 | 21:00 | Actualizado a las 23:14

Los **servicios jurídicos** de la **Diputación** han encontrado una **posible vía legal** para tratar de **obligar al Ministerio para la Transición Ecológica a dar marcha atrás** en el cambio de las normas de explotación del **trasvase Tajo-Segura**. Se trataría de la aplicación del **principio de confianza legítima**. Principio derivado del de **seguridad jurídica**, según el cual la Administración Pública **no puede defraudar las expectativas que han creado sus normas y decisiones, sustituyéndolas inesperadamente por otras de signo distinto**. Según los juristas, existe una Ley del trasvase y unas inversiones financiadas por los agricultores para sus explotaciones. Como precedentes, se recuerdan los recursos que se interpusieron en día, en los tiempos del Gobierno de José Luis Rodríguez-Zapatero, con el

decreto para la instalación de plantas fotovoltaicas, en los que hubo varias sentencias en las que se anularon las compensaciones previstas a 25 años y hubo fallos contra esa anulación.

Por otro lado, la **Federación Nacional de Regantes** va a **impugnar los planes hidrológicos en exposición pública** al detectar que el **Ministerio de Transición Ecológica está aumentando los caudales ecológicos de los ríos en beneficio de las centrales eléctricas.**

El portavoz de la Mesa provincial del Agua, Ángel Urbina, califica de «perversa la estrategia hídrica del Ministerio, ya que con el aumento de los caudales ecológicos está permitiendo a las centrales eléctricas incrementar su producción y seguir enriqueciéndose a costa de los regantes».



El Gobierno certifica el primer recorte del Tajo-Segura al reducir el trasvase máximo de 38 hm³ a 27 hm³

F. J. Benito

Por su parte, el presidente de la Diputación, **Carlos Mazón**, insistió ayer, en este sentido, en **denunciar el «atropello del Real Decreto** aprobado recientemente en el consejo de ministros, por el que se **modifican los parámetros de explotación** y también el previsible el aumento de los caudales ecológicos del Tajo».

Para Mazón, **la ministra Teresa Ribera mantiene sin vacilar su hoja de ruta, obviando los criterios técnicos** y aplicando «criterios de barbaridad al aumentar el caudal marcado por los técnicos en el trasvase, y lo defendió en el propio Palau de la Generalitat y ante un **Ximo Puig** incapaz de contestar». Para Mazón, «el tripartito calla cuando la alternativa que se propone al trasvase es la desalación, un recurso que puede ser un complemento, pero nunca la solución. El coste energético y la gestión de los residuos lo hacen inviable, lo saben, pero prefieren mirar para otro lado», subraya el presidente. «Se está poniendo en jaque el futuro del sector agroalimentario de esta provincia, sobre todo de la Vega Baja, que tendrá difícil mantener la competitividad pagando el agua desalada a precios inasumibles».



El recorte del Tajo-Segura obligaría a construir cuatro nuevas desaladoras

F. J. Benito

Tras seis meses en los que el Ministerio para la Transición Ecológica ha enviado el trasvase máximo del Tajo, es decir los 38 hm³, este mes de agosto todo ha vuelto a saltar por los aires y la modificación de las reglas de explotación del Tajo-Segura, que el consejo de ministro aprobó hace dos semanas, ha coincidido, además, con un cambio en el nivel de la reserva. Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenaban el 1 de agosto, un total de 685 hm³, cantidad de la que hay que descontar los 33 hm³ que quedaban por trasvasar en julio, lo que dio una existencia real de 652,84 hm³, 8,16 hm³ menos de la cantidad que hubiera dado derecho a trasvasar el máximo mensual, y 27 hm³.

Como no se cumplen las condiciones, el trasvase pasó a nivel 3. Es decir, que este mes ya solo podrían llegar hasta 20 hm³, pero al final todo empeoró, ya que la ministra Teresa Ribera aprobó solo 14 hm³, cantidad que los regantes creen que será la habitual ya durante todos los meses.



Consell y Diputación abren la batalla judicial contra el primer recorte del trasvase Tajo-Segura

F. J. Benito

La reserva hídrica cae al 47% en plena canícula estival

La reserva hídrica en España se sitúa esta semana, con 26.290 hm³ al 47% de su capacidad, lo que supone 802 hm³ menos que la semana pasada y un descenso del 1,4% de la capacidad total actual de los embalses. El Segura está al 45% y el Júcar al 56%.